LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DELEGADA MEDIANTE DECRETO 977 DE 2022

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificadas las exigencias establecidas en el estudio previo la persona natural a vincular es **RAFAEL RICARDO DOMINGUEZ LEDESMA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.789.012 expedida en Arauca, personal idóneo para cumplir con el objeto contractual el cual corresponde a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Estando acreditada la idoneidad, se deja expresa constancia que no es necesario obtener varias ofertas en el presente proceso de contratación (CONTRATACIÓN DIRECTA), De conformidad con lo descrito en el correspondiente estudio previo y lo establecido en el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

Dada en Arauca, a los 13 días del mes de febrero de 2023.

YESICA PAOLA AGUIRRE CISNEROS
SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROYECTO: Adriana Guerra
Profesional Universitario 5601